

Buenos Aires, 26 de agosto de 1968.-

Visto el presente expediente Nº 88.452/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual el Club Social de Suboficiales Retirados de Hurlingham solicita la donación de una máquina de escribir para cubrir necesidades propias de su funcionamiento; y, teniendo en cuenta lo informado por dicha Dirección a fojas 4,

SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" la // máquina de escribir marca Olivetti Ivrea Nº 164.010 M. 40.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a transferir la misma -sin cargo- al Club Social de Suboficiales Retirados de la localidad de Hurlingham (Provincia de Buenos // Aires).-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ARTI...


ES COPIA